Rúbrica del Alcalde,

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

Pedro Boix

Jorge Pujades

S. Pedragosa

Odeya Guma

M. Gispert

En la villa de Mollet a siete de enero de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las once horas de la mañana se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Fauvrieta Gallego y D. Pedro Simón Gil y los Concejales D. Pedro Boix Boix, D. Salvador Pedragosa Miró, D. Juan Mora Soler, D. Francisco Mas Puma y D. Ramón Carsta Pou, habiendo excusado su asistencia D. José Mubgé Casamiquela y D. Jorge Pujadas Fusté, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Dióse cuenta de comunicado del Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda - Urbanismo Provincial - remitiendo un ejemplar del Plan Comarcal de Ordenación de Mollet, Montornés, San Fausto de Campcentellas, La Llagosta y Santa Perpetua de Moguda, aprobado definitivamente, por el Ministerio de la Vivienda mediante Orden de fecha 17 de mayo del pasado año 1961, para su aplicación por este Ayuntamiento en la ordenación urbanística de la localidad. El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

El segundo extremo del orden del día, el Sr. Presidente manifestó que procedía la discusión, y, en su caso, aprobación del Presupuesto municipal extraordinario para las obras de Construcción de alcantarillado en los núcleos Plana Lladó y Santa Rosa, primera etapa,

cuyo anteproyecto fué votado por esta Corporación municipal en sesión de nueve del pasado mes de noviembre y expuesto al público por el termino de quince días en la forma dispuesta por las disposiciones vigentes, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

Discutidos cada uno de los artículos y partidas que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos que figuran en el estado de Ingresos para atender a los gastos previstos, y siendo diez el número de miembros de derecho que integran la Corporación y el mismo número el de hecho, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en consecuencia fijado el total de Ingresos en novecientas cuarenta y seis mil trescientas veintiseis pesetas noventa y cinco céntimos, y el de Gastos en la misma cantidad, resultando por consiguiente nivelado dicho Presupuesto, acordando igualmente que el mismo se exponga al público con sus anexos, durante quince días, a los efectos de que los interesados puedan presentar ante esta Corporación las reclamaciones que estimen pertinentes.

En este estado comparece en el estrado Consistorial el Teniente Alcalde D. José Mutgé.

En ruego el Sr. Boix interesa se repongan en la calle Riera Seca los árboles, pinos, que faltaban, ofreciendo la Presidencia atender la demanda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las doce horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Ruiseu

Pedro Boix

S. Pedragosa